



**IDALIA REYES**

**MIGUEL** **DIPUTADA**  
**LXIV LEGISLATURA**



# 2DO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



“Primero es el bienestar del pueblo y después el bienestar del pueblo, nunca los privilegios, la corrupción el saqueo y la impunidad,”

Andrés Manuel López Obrador.

# **CONTENIDO**

**TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TRABAJO LEGISLATIVO EN LAS COMISIONES**

**Comisión de Deporte**

**Comisión de Educación**

**Comisión de Marina**

**TRABAJO EN LA 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN**



## Presentación

Con fundamento en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece como obligación de los legisladores “*presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta*”, presento este **Segundo Informe Anual de Labores** correspondiente al periodo que va de 01 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020.



En este año tan complicado con la pandemia del COVID-19, que aún está lastimando a la población, quiero dar mi más sentido pésame a todas las familias que fueron afectadas con la pérdida de familiares, a las que aún están luchando contra ella, a las que superaron la enfermedad aunque con secuelas y a todos en general. Deseo manifestarles que la vida sigue, así que sigamos luchando y uno mi petición a la de muchos para que este mal momento termine pronto y volvamos a la normalidad para que todo esto quede en la historia como un mal momento.

## Trabajo Legislativo en la Cámara de Diputados

En este segundo año como legisladora en el recinto de la Cámara de Diputados, mis ideales siguen con mucha firmeza, apoyando la Cuarta Transformación para seguir erradicando vicios arraigados en la vida pública, como los moches, las transas, el uso indebido de los programas sociales que eran otorgados a cambio de votos. La oposición está enojada ya que siempre los usaba para sus fines electorales y hoy en día esos programas son un derecho constitucional gracias a los legisladores que votamos a favor de este cambio.

He trabajado mucho, estudiando las propuestas e iniciativas de los compañeros legisladores para acabar con la corrupción en el sentido que lo señala el Presidente Andrés Manuel López Obrador en sus discursos. No es una tarea fácil ya que muchos desean seguir enriqueciéndose mediante sus negocios mal habidos y beneficiar a familiares o terceros.

Sigo apoyando también lo que más beneficia a la población, igual que lo hice en mi primer año como legisladora cuando echamos abajo la mal llamada Reforma Educativa que el gobierno pasado impuso aprovechándose del poder que ostentó. Puse mi granito de arena en apoyo al magisterio y en favor del sector educativo, dando mi voto a leyes como las siguientes:

- ✓ Ley General de Educación, aprobada el 3 de septiembre del 2019.
- ✓ Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación, aprobada el 19 de septiembre del 2019.
- ✓ Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, aprobada el 19 de septiembre del 2019.

Lo anterior no fue fácil. Fue una ardua lucha contra la oposición que no dejó de poner trabas tratando de justificar hasta el final su reforma impuesta que tanto daño hizo a la comunidad estudiantil y al magisterio.

Con las reformas que impulsamos este año se sentaron las bases para la adecuación de



las leyes secundarias al contenido de la nueva Ley General de Educación con la finalidad de que los mexicanos tengamos la educación de calidad que se requiere.

Sigo en la línea de que hacer iniciativas o modificar leyes es atender los problemas del pueblo y que los nuevos cambios de la ley deben ser siempre acordes con los tiempos actuales, pero sobre todo, en favor del bien común de las mayorías.

En el mes de marzo la bancada de Morena aprobamos que la pensión para adultos mayores y personas discapacitadas sean elevadas a rango constitucional. Pese a que esto mejora la calidad de vida de muchísimas personas la bancada panista votó en contra argumentando que somos populistas.

### **Acciones tomadas para enfrentar la Pandemia.**

Desafortunadamente en este mes de marzo nos empezó a pegar durísimo la pandemia global por el virus SARS-CoV2, originada China en el mes de diciembre del 2019, y que nos obligó a empezar a adaptarnos a una nueva realidad que implica priorizar nuestra salud, restringir la movilidad, trabajar desde casa y encontrar formas de comunicación sin exponernos al contagio, entre muchas cosas más.

En la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2020 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecieron las medidas de emergencia, disponiendo que las actividades de la Cámara de Diputados se redujeran a lo esencial, garantizando que los órganos de gobierno continuaran ejerciendo sus funciones. Igualmente se dispuso que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos legislativos dictara las medidas correspondientes para que las comisiones deberán continuar con sus trabajos y actividades legislativas, dando prioridad a la discusión y votación de dictámenes, y del mismo modo, utilizando los medios tecnológicos disponibles. Asimismo, se acordó que los legisladores, pudieran seguir presentando iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, durante la suspensión de las sesiones del Pleno de esta Soberanía, las cuales serán turnadas directamente a las Comisiones correspondientes y en su caso se podrá utilizar el Canal del Congreso y los medios electrónicos y digitales disponibles. Y, finalmente, se facultó a la Mesa directiva a fin de emitir los acuerdos para la suspensión de todos los plazos y términos que al momento de la aprobación del presente Acuerdo corran sus efectos, enunciativa y no limitativa, de iniciativa, minutas, convocatorias, propuestas para la entrega de medallas.

Como representante popular primeramente aprendí a adaptarme, como todas las personas, a los cambios, haciendo conciencia de lo que sucedía para posteriormente ayudar. En la 4T estamos enfrentando esta emergencia sabiendo que esta enfermedad ataca con mayor fuerza a los adultos mayores y a personas con afecciones como diabetes. En el país se cerraron fronteras y se implementaron medidas que redujeron la movilidad y

las aglomeraciones. Igualmente, se establecieron cercos sanitarios para detección de casos, además de fomentar el uso de mascarillas, gel anti-bacterial, jabón y sana distancia. Además, se estableció un semáforo que nos indica que acciones tomar.

En el ámbito económico enfrentamos fuertes impactos, como la caída en los precios del petróleo, aunque nuestro Presidente, a través de la Secretaria de Energía, logró un acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para evitar daños más graves. También hubo caídas en las bolsas de valores y una significativa depreciación del peso. Igualmente, se perdieron miles de empleos, los que, afortunadamente y gracias a las buenas decisiones del Gobierno Federal, se han ido recuperando poco a poco.

Se tuvo que apoyar la decisión de suspender muchas actividades, lo que ha significado muchos sacrificios para las familias mexicanas como, por ejemplo, las escolares: las vacaciones se adelantaron y el nuevo ciclo escolar aún se sigue tomando por televisión y mediante clases virtuales. Las actividades deportivas al aire libre también se suspendieron, aunque en la actualidad ya se permiten sin aglomeraciones y según indique el semáforo de alerta epidemiológica.

Al inicio de la pandemia se procuró que las compras por familia las hiciera una sola persona para evitar concentraciones. Afortunadamente, el Gobierno Federal auxilió económicamente a los adultos mayores, que son los más vulnerables, con el adelanto del pago de su pensión, lo que también impulsó la reactivación económica.

Desde el inicio de la pandemia en la 4T estamos luchando contra las campañas de mentiras y rumores dirigidas a generar pánico en la población y que buscan la apertura de fondos financieros para sus fines personales y no para ayuda al pueblo. Porque si de verdad sus intenciones fueran ayudar asistirían a las sesiones del pleno en la Cámara de Diputados para apoyar con su voto las medidas que verdaderamente necesita la población y no hacer su circo mediático en los medios de comunicación, como están acostumbrados.

La 4T enfrenta esta emergencia sanitaria en la medida y forma que las autoridades de salud lo consideren. Al respecto, me informo todos los días para transmitir a la población las indicaciones a través de mis redes sociales, buscando no alentar el pánico y que estén informados con veracidad. Igualmente, apoyaré al Ejecutivo Federal en los acuerdos que tome para retornar a la normalidad en todos los ámbitos.

Seguiré invitando a la población a mantener calma y cordura, que se informen por medios oficiales, a no hacer caso de mentiras y rumores e informarse bien para tomar decisiones correctas. Esto porque desde el principio de la pandemia la oposición mintió y sigue mintiendo, diciendo que el gobierno está haciendo mal las cosas cuando se ha demostrado todo lo contrario, que se han tomado decisiones correctas que han evitado una mayor pérdida de vidas humanas.

Apoyo totalmente las medidas para la atención de la emergencia sanitaria del Gobierno.

La 4T es también un gran equipo de trabajo porque México necesita de todos para sacarlo adelante, les comparto lo que hemos logrado en conjunto con el Presidente de la República:

- ✓ Bajar los sueldos de los altos funcionarios.
- ✓ Reducción de gastos de publicidad, viáticos y gastos de operación del gobierno.
- ✓ La enajenación de bienes a funcionarios corruptos.
- ✓ El no despido de trabajadores al servicio del estado.
- ✓ Que se mantuvieran inalterables las acciones que benefician a la población más pobre y vulnerable.
- ✓ Modificación de las reglas de la vida pública favoreciendo a los más pobres.
- ✓ Acabar con los moches.
- ✓ Eliminar muchos salarios altísimos y prebendas de los altos funcionarios.
- ✓ El saneamiento de las finanzas públicas para detener el aprovechamiento privado que se tenía de los recursos, fortaleciendo los programas sociales.
- ✓ Fin de la compra de suministros a sobre precio, lo que en algunas ocasiones alcanzaba cantidades irreales.
- ✓ Ya no hay más exención de impuestos a las empresas y se han recuperado más de 30 mil millones de pesos que algunos consorcios le debían al SAT.

En el mismo sentido, el día 1 de julio sesionamos de manera extraordinaria con la finalidad de crear condiciones para que México avanzara en la firma del nuevo tratado comercial con Canadá y Estados Unidos, el T- MEC. TAMBIEN e legisló también sobre:

- ✓ Ley de Infraestructura de la Calidad
- ✓ Ley Federal del Derecho de Autor
- ✓ Código Penal Federal
- ✓ Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- ✓ Elección de consejeros del INE.

No obstante, no es fácil la transformación del país ya que hay una fuerte oposición de aquellos que acumularon sus riquezas mal habidas. No quieren perder sus privilegios sino, por el contrario, pretenden recuperarlos mintiendo a través de los medios de comunicación. Afortunadamente un gran porcentaje de población sabe que mienten. Ahora con la pandemia es más difícil y será tardado que se recupere el campo, los trabajos, el salario pero les pido que no pierdan la confianza. Se están haciendo bien las cosas. Y en este tercer año como Legisladora seguiré apoyando lo que más beneficie a la población. De mi parte no quedará ni por otros legisladores con buenos ideales. Espero ver más fuerte al país en este tercer año legislativo.

Gracias a todos los ciudadanos que apoyan el renacer del país.



# Trabajo en las Comisiones Legislativas

## Comisión de Deporte

En el mes de septiembre se llevó a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Deportes. Allí se propuso que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, acordara “brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima, Perú, 2019”, lo anterior, en una sesión solemne que para el efecto programara la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo, lo cual fue aprobada en votación.

También en el mes de septiembre, dentro de la décima reunión ordinaria se aprobó el segundo informe semestral de actividades y el plan de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.

En la misma reunión la comisión dio reconocimientos a maestros de la disciplina de artes marciales del taekwondo.





En el mes de octubre se realizó la Decimoprimer Reunión Ordinaria, donde participaron de integrantes de la Asociación Mexicana de Medallistas Paralímpicos Internacionales, AC los cuales expusieron los problemas que tiene para la obtención de los apoyos destinados a sus disciplinas.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la Decimosegunda Reunión Ordinaria, en la cual se votó el Dictamen de la Comisión de Deporte en sentido negativo respecto del Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de perspectiva de género, aprobándose por 16 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.



En el mismo mes de noviembre tuvimos una reunión con representantes de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), donde discutió e Proyecto de

Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020. De la misma forma, se abordaron algunas cuestiones sobre los recursos que se les asignaron en 2019.

La Decimotercera Reunión Ordinaria se llevó a cabo en el mes de diciembre. Allí se analizó, discutió y votaron los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

- ✓ Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las federaciones deportivas nacionales a emitir los criterios de selección para los juegos olímpicos Tokio 2020.
- ✓ Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Veracruz, a atender las irregularidades detectadas en la Asociación Veracruzana de deportes sobre silla de ruedas.
- ✓ Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a designar al presidente y a los cuatro miembros integrantes de la Comisión de Apelación y Arbitraje de Deporte y, resolver a la brevedad la controversia de las atletas víctimas de abuso físico y psicológico por parte de entrenadores de la Federación Mexicana de Gimnasia.

Los tres proyectos fueron aprobados por la Comisión.



En la Decimocuarta reunión ordinaria que se celebró en el mes de febrero del 2020, se llevó a cabo el análisis, discusión y votación de los proyectos de Dictamen de las siguientes iniciativas:

- ✓ Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de estímulos deportivos.
- ✓ Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- ✓ Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 103 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- ✓ Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Los cuatro dictámenes fueron sometidos a votación nominal, uno por uno, y fueron aprobados por mayoría.

Derivado del Acuerdo de la Mesa Directiva que se publicó en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020, se solicitó a la Comisiones que, durante el tiempo que durará la emergencia sanitaria, se confeccionaran y acordaran los proyectos de dictamen de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

En este tenor, la Comisión de Deporte convocó a las siguientes reuniones de trabajo a distancia:

- ✓ Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Deporte  
Día: miércoles 20 de mayo de 2020  
Hora: 12:00 horas  
Se trabajaron dos dictámenes.
- ✓ Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Deporte  
Día: miércoles 10 de junio de 2020  
Hora: 12:00 horas

Se tuvo trabajo, con el presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM) y la Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), para abordar el tema relacionado con los Juegos Olímpicos de Tokio, la situación actual y los posibles escenarios derivados de la pandemia del COVID- 19.

- ✓ Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Deporte

Día: lunes 20 de julio de 2020

Hora: 11:00 horas

Se abordó el tema de “la nueva normalidad en la cultura física y deporte”

En relación con los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el tiempo que durará la emergencia sanitaria se publicó el siguiente acuerdo de La Mesa Directiva, en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020:

“las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.”

Derivado de lo anterior, una vez que se normalicen las actividades, se estará en posibilidad de formalizar y oficializar los trabajos llevados a cabo a distancia y poder generar las actas correspondientes.

En la Comisión de Deportes no se han realizado reuniones con servidores públicos, ni opiniones, documentos o informes, tampoco se han realizado reuniones de trabajo con las subcomisiones de trabajo.

No se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional, tampoco se han recibido en las oficinas de la Comisión a ningún ciudadano, organización deportiva y/o particular vinculada con el deporte.

Finalmente en la Comisión de Deporte no se han realizado foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias y no se generaron documentos ni publicaciones.

## Comisión de Educación

El 31 de octubre de 2019 la Comisión de Educación aprobó el Programa Anual de Trabajo del segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, teniendo como objetivo primordial el seguimiento a la reforma constitucional y legal del 2019, así como analizar varios ordenamientos para su armonización con el artículo 3o. de la Constitución, la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.



### Ordenamientos se analizan y armonizan:

Entre las disposiciones que es necesario armonizar destacan:

- ✓ Ley General de Bibliotecas.
- ✓ Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
- ✓ Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- ✓ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Ley General de Cultura Física y Deporte.
- ✓ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

Igualmente, en este periodo se ha colaborado con la Comisión de Educación del Senado de la República y con la Secretaría de Educación Pública en varias reuniones de trabajo con la finalidad de elaborar un proyecto de Ley General de Educación Superior cuya aprobación está en curso.



Además, se tuvieron acciones para el seguimiento de la implementación de la Reforma Educativa 2019 como la instalación de Mesas de Trabajo permanentes con la Secretaría de Educación Pública y con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, con el objetivo de conocer los avances en la implementación de la Reforma Educativa y, en su caso, emitir opiniones, con respecto a los siguientes temas:

- ✓ Educación Inicial
- ✓ Fortalecimiento de Escuelas Normales
- ✓ Educación Superior
- ✓ Educación Inclusiva
- ✓ Educación Indígena
- ✓ Planes y Programas de Estudio



El 5 de febrero de 2020 se instaló en la Secretaría de Educación Pública una Mesa de Trabajo presidida por el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, en la que participan las Subsecretarías de Educación Inicial, Media Superior y Superior, así como otras direcciones generales, con la finalidad de revisar los temas antes señalados y dar seguimiento a diversas solicitudes de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Se programaron visitas a los Congresos Locales y a las Autoridades Educativas de las 32 entidades federativas con la finalidad de conocer los trabajos legislativos y administrativos realizados o a realizarse con motivo de la reforma educativa, así como para conocer las problemáticas que afectan a las entidades federativas en materia educativa y buscar soluciones a las mismas.

Tanto las Mesas de Trabajo como las visitas a los Congresos y Autoridades Educativas tuvieron que suspenderse ante la contingencia sanitaria, las últimas dos que se realizaron, tuvieron verificativo los días 6 en Veracruz y 13 de marzo en Guanajuato.

Ante la contingencia no se realizaron reuniones ordinarias ni extraordinarias en la Comisión de Educación, no obstante y acatando los acuerdos, si se realizaron 10 reuniones virtuales mediante la plataforma digital.

Entre los asuntos tratados durante la emergencia sanitaria y que están próximos a aprobarse destaca la formulación de una nueva Ley del Libro y el Fomento a la Lectura y de una Ley General de Educación Superior que reemplazará a la actual Ley de Coordinación de la Educación Superior.



## Comisión de Marina

En la Novena reunión ordinaria celebrada el 11 de septiembre del 2019, se dio un informe de las actividades realizadas del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019. Se turnaron a la comisión los siguientes trabajos legislativos, mismos que se encuentran en el micro-sitio:

- ✓ Proposición con punto de acuerdo para implementar un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buques de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en altamar y en costas de la República Mexicana.
- ✓ Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer e incrementar sus acciones de vigilancia, a objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las plataformas petroleras ubicadas en la sonda de Campeche.
- ✓ Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a investigar los sucesos de violencia ocurridos en el puerto de violencia ocurridos en el puerto de San Felipe, Baja California, y se deslinden responsabilidades.
- ✓ Proposición con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento a la Secretaría de Marina por las acciones realizadas para proteger y salvaguardar a la vaquita marina y totoaba, y se le exhorta a incrementar las labores de inspección y vigilancia de las actividades pesqueras en el mar de Cortés, para evitar la captura y venta ilegal de especies en peligro de extinción.
- ✓ Para opinión, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Armada de México.
- ✓ Para opinión, la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos.



- ✓ Para opinión, la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.
- ✓ Para opinión, la iniciativa que reforma los artículos 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y 40 de la Ley de Puertos.



En el mes de octubre en la Décima Sesión Ordinaria, se aprobó el plan anual de trabajo, así como también se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Dentro de la Decimoprimerera Reunión Ordinaria se efectuó el análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de puertos, presentada por la diputada Juana Carrillo Luna.

De igual forma se dio el análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que expide la Ley destinada a crear la Universidad Náutica Mercante, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández.

Igualmente, se analizó, discutió y votó la opinión sobre la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de puertos, presentada por integrantes del grupo parlamentario Morena.



En la Decimosegunda Reunión Ordinaria, en el mes de diciembre, se llevó a cabo el análisis, discusión y votación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.



Asimismo, dentro de las reuniones de trabajo llevadas a cabo en la Comisión de Marina se opinó respecto las siguientes iniciativas:

- ✓ Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.
- ✓ Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimos, y de Puertos.
- ✓ Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Puertos, y de Navegación y Comercio Marítimos.
- ✓ Iniciativa que expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas.
- ✓ Iniciativa que reforma los artículos 18, 19 Ter y 40 de la Ley de Puertos.

Además, se remitieron a la Comisión de marina para Dictamen los siguientes documentos:

- ✓ Minuta por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.
- ✓ Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar, en materia de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación en las zonas marinas mexicanas.
- ✓ Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal del Mar.
- ✓ Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMAR, a que, a través de la UNICAPAM, realice una revisión detallada a las cuotas de los certificados de seguridad marítima, a fin de reducir la cuota impuesta.



Cabe aclarar que no hubo reuniones con la Coordinación General de Puertos, y sólo se realizó una reunión en la Secretaría de Marina.

En el mes de marzo se realizó la exposición “La mujer en ámbito marítimo” y el foro “El empoderamiento de la Mujer en el ámbito marino”, donde participaron La Asociación Mexicana de Agentes Navieros, La Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo y de Women's International Shipping & Trading Association (WISTA) México.

Finalmente debido a la pandemia, se sigue trabajando en reuniones virtuales y se espera reanudar pronto las reuniones presenciales para las votaciones correspondientes.

## Trabajo en la 4ta. Circunscripción

El 28 de febrero visité la Escuela Primaria " Raúl Isidro Burgos", T.V., ubicada en el poblado del Ticuí. Siempre es una gran alegría ver a mis compañeros y a los pequeños que representan la esperanza de un México mejor, además de que le enviaron muchísimos saludos para el Sr Presidente Andrés Manuel López Obrador.



El 27 de marzo visite la Escuela Primaria Federal “Estado de Guerrero” se entregaron aires acondicionados que necesitaban por el intenso calor que siempre caracteriza esa zona.



El día 18 abril Visité las comunidades de Las Fundiciones, Río del Bálsamo y Santo Domingo para llevar un poco de esperanza.

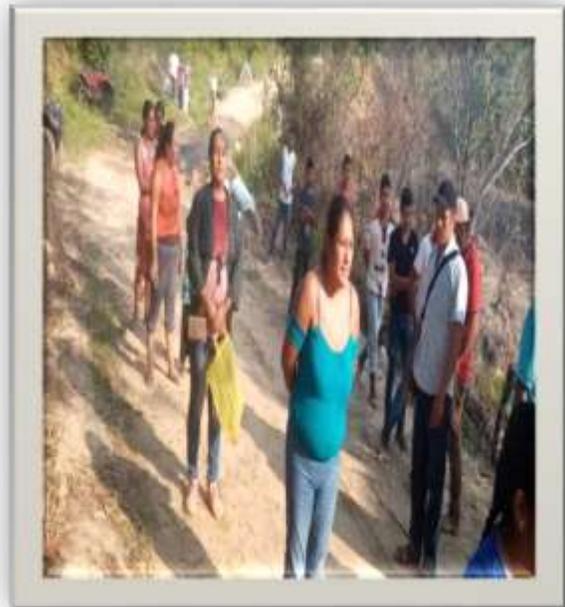




Tuve pláticas con los vecinos de la comunidad para saber de sus necesidades y decirles que no estaban solos en esta lucha.



El 19 de abril tocó Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Les pedí a la comunidad no hacer caso de falsos rumores y estar bien informados para estar lo mejor protegidos ante esta pandemia.



El 3 de mayo En San Juan de las Flores municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero llevé otro poquito de esperanza, por supuesto siempre aplicando los protocolos de sana distancia.



10 de mayo visité Corral Falso, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.  
Agradezco al Prof. Fray su compañía durante mi recorrido.



El 15 de mayo, guardando la sana distancia recomendada por el gobierno federal, fui a Mezcaltepec, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

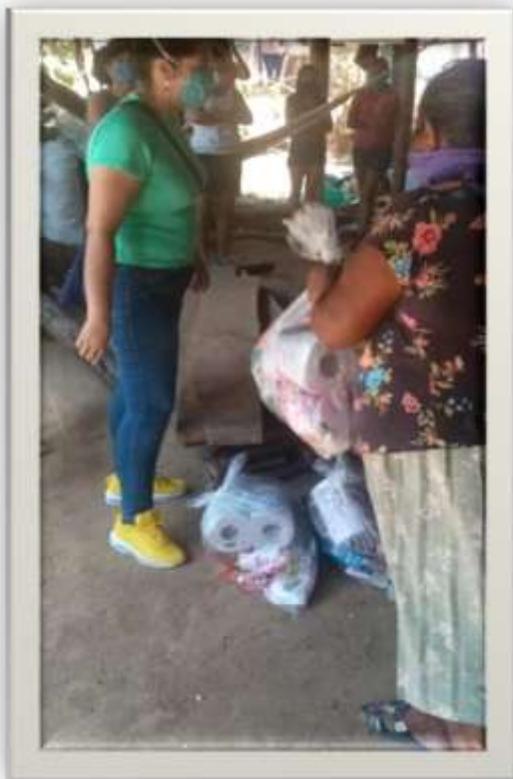
¡Seguimos llevando un poquito de esperanza!



El 13 de junio visité las comunidades de Plan del Carrizo, Guayabillo, La Cebada y El salto, para solidarizarme con los habitantes de esa región.

¡Son tiempos de ayudar!

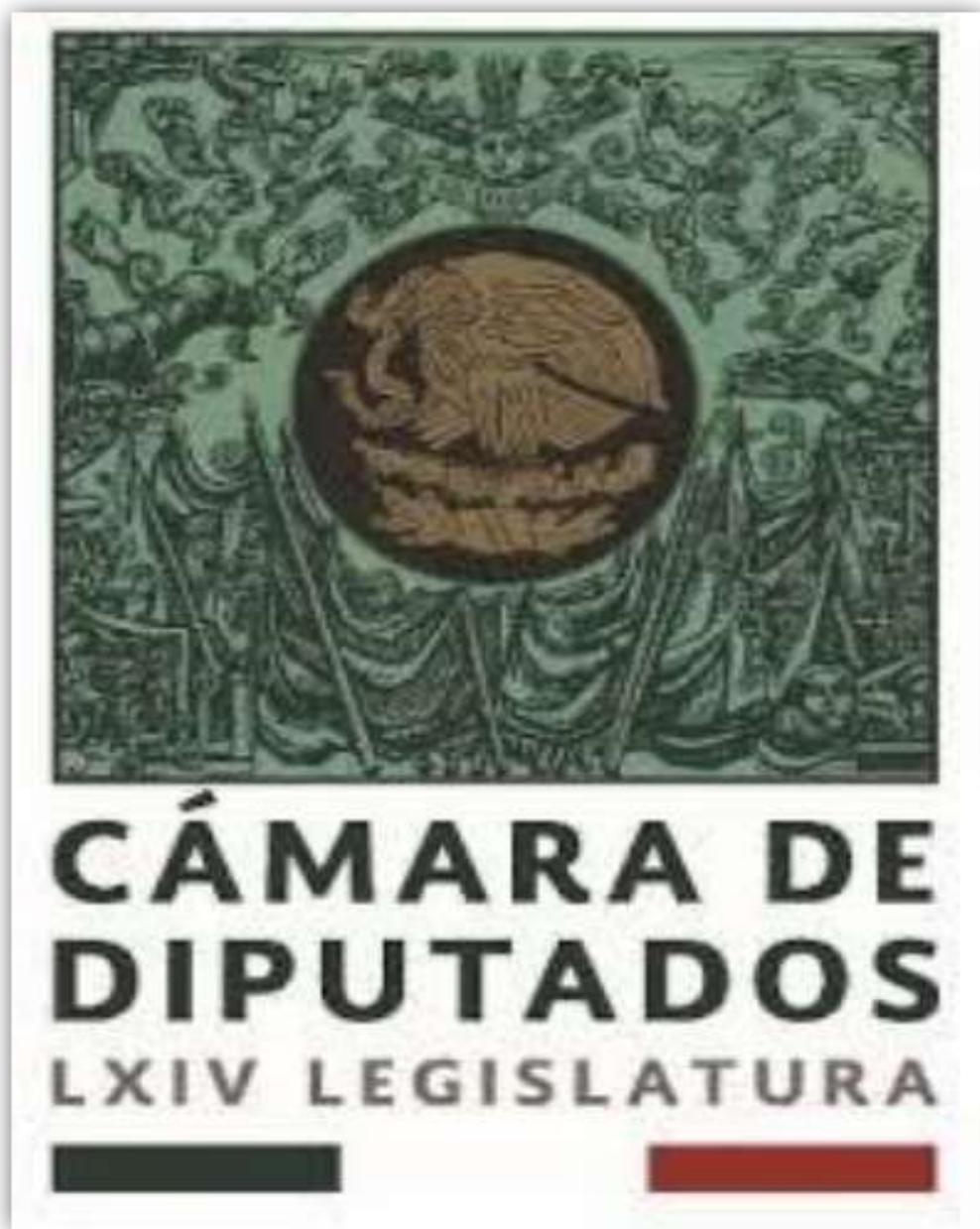
¡Son tiempos de poner en práctica la empatía!



El 19 de junio acompañe a los pobladores de la comunidad del Camarón, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.



Todos esperamos que la pandemia pase pronto.  
¡Ánimo!



***CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA***

***PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE DE 2020***